

VALPARAÍSO, 23 de agosto de 2018

OFICIO N° 30/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, que fuera citada para el pasado miércoles 22 de agosto, de 14:00 a 15:00 horas, fracasó por falta de quórum, no encontrándose presentes a la hora de inicio de la sesión ningún integrantes de la Comisión.

Cabe hacer presente que, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de la Cámara al Sistema de Administración de Comisiones, en esa fecha se encontraban con licencias médicas la diputada **MARISELA SANTIBÁÑEZ**; el diputado **ANDRÉS CELIS**; y con impedimento grave el diputado **JAIME MULET**.

Asimismo, es necesario hacer presente que la Comisión escuchó, en Comité, a los invitados, con la asistencia de los diputados **ALEJANDRO BERNALES, PABLO PRIETO Y ALEXIS SEPÚLVEDA**.

En consecuencia, al inicio de la sesión se encontraban ausentes los diputados y diputadas que a continuación se señalan:

- Jenny Álvarez Vera.
- Alejandro Bernales Maldonado.
- Andrés Celis Montt.
- Daniela Cicardini Milla.
- Karin Luck Urban.
- Celso Morales Muñoz.
- Jaime Mulet Martínez.
- Erika Olivera de la Fuente.
- Pablo Prieto Lorca.
- Rolando Rentería Moller.
- Marisela Santibáñez Novoa.
- Alexis Sepúlveda Soto.
- Matias Walker Prieto.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- **AL SECRETARIO JEFE DE COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA.**